

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

081

Fecha: 06/12/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 056 2013 01246	Ordinario	JESUS DAVID ARIZA PACHECO	JORGE ANDERSON VALENCIA ROMERO	Auto de Trámite ESTARSE A LO RESUELTO	05/12/2023	1
11001 40 03 056 2013 01246	Ordinario	JESUS DAVID ARIZA PACHECO	JORGE ANDERSON VALENCIA ROMERO	Auto reconoce personería AL ABOGADO GUMERSINDO SIERRA MEDINA	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2017 00454	Divisorios	WILLIAM HERNANDO CASTIBLANCO MORENO	KATALINA RAMIREZ BORJA	Auto requiere A LAS PARTES PARA QUE APORTEN EL AVALUO CATASTRAL	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2019 00271	Ejecutivo Singular	COONALRECAUDO	ENA CECILIA LLANOS GONZALEZ	Auto de Trámite SE ACPETA LA CESION	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2019 00271	Ejecutivo Singular	COONALRECAUDO	ENA CECILIA LLANOS GONZALEZ	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACION	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2021 00542	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTEREDONDO	DIANA LORENA SEGURA NIETO	Auto de Trámite TENGASE EN CUENTA LOS ABONOS	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2021 00542	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MONTEREDONDO	DIANA LORENA SEGURA NIETO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 00811	Abreviado	INMOBILIARIA DIAZ CASTRO LTDA	SHMUEL EDUARDO BETANCOURTH ALFARO	Auto admite demanda	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01287	Ejecutivo Singular	Giros & Finanzas Compañia de Financiamiento Comercial S.A.	JHON WILDER BUENO LADINO	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01287	Ejecutivo Singular	Giros & Finanzas Compañia de Financiamiento Comercial S.A.	JHON WILDER BUENO LADINO	Auto decreta medida cautelar	05/12/2023	2
11001 40 03 070 2023 01325	Ejecutivo Singular	RENTASISTEMAS LTDA	APET INGENIERIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01325	Ejecutivo Singular	RENTASISTEMAS LTDA	APET INGENIERIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	05/12/2023	2
11001 40 03 070 2023 01568	Ejecutivo Singular	PABLO JESUS DUARTE CADENA	CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIAL	Auto niega mandamiento ejecutivo	05/12/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2023 01678	Ejecutivo Singular	PORTAL DE LA CAMPINA P.H.	BERTHA YADIRA RUIZ CONTRERAS	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01736	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE HAYUELOS PROPIEDAD HORIZONTAL	EDUARDO JOSE FRANCISCO CUADROS	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01736	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE HAYUELOS PROPIEDAD HORIZONTAL	EDUARDO JOSE FRANCISCO CUADROS	Auto decreta medida cautelar	05/12/2023	2
11001 40 03 070 2023 01750	Abreviado	MARIA NOHEMI AVENDAÑO CAÑON	EDGAR SANCHEZ CARDOZO	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01752	Ejecutivo Singular	AYALA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	EQUIPOS FS SAS	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01758	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD HORIZONTAL MULTICENTRO LA ESTACION	GERMAN ANDRES DIAZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01828	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A..	ORLANDO JOSE ORDOÑEZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01828	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A..	ORLANDO JOSE ORDOÑEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	05/12/2023	2
11001 40 03 070 2023 01850	Despachos Comisarios	ANA ISABEL BARBOSA DE LOPEZ	JORGE ENRIQUE BARBOSA SASTOQUE	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01852	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA -AECSA-	LUX YANET CIFUENTES FUENTES	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01854	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	DIANA MILENA GARNICA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01854	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S	DIANA MILENA GARNICA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	05/12/2023	1
11001 40 03 070 2023 01856	Abreviado	POMBO VITTONE ASESORES INMOBILIARIOS SAS	TERESITA REYES DE RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	05/12/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/12/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES

SECRETARIO

Firmado Por:

Lynda Layda Lopez Benavides

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 070

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0590cfada7b0ddcdb6b706868f0991b33c97848f7b87aacf9e35b673adf43e6**

Documento generado en 06/12/2023 07:55:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>